



RESOLUCION No.SC.DIC.P.09<sup>0</sup> 0620  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de cambio de Denominación de la compañía "CONSTRUCCIONES CASTRO CONSTRUCASTRO CIA.LTDA" por el de "MATERIALES DE CONSTRUCCION CONSTRUCASTRO CIA.LTDA" y Reforma de Estatutos, otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 30 de Julio del 2009, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.UJ.P.09-0601 del 18 de Noviembre del 2009, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No.ADM-08242 del 14 de Julio del 2008;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Cambio de denominación de la compañía "CONSTRUCCIONES CASTRO CONSTRUCASTRO CIA.LTDA" por el de "MATERIALES DE CONSTRUCCION CONSTRUCASTRO CIA.LTDA" y Reforma de Estatutos, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en uno de los diarios de mayor circulación de El Carmen.



ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Cuarta del cantón Manta, tome nota al margen de las matrices de la escritura de constitución y de la que se aprueba, en su orden, inscriba las escrituras y esta Resolución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón El Carmen, tome nota al margen de la escritura de constitución y de la que se aprueba, inscriba la escritura y esta Resolución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los Arts. 86, 87, 88 y 89 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que procedan a efectuarse las anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado el trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez.

Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, luego de notificado con la Resolución judicial ejecutoriada, el Superintendente de Compañías, de oficio o a petición de parte, revocará su resolución aprobatoria y ordenará el archivo de la escritura pública, Resolución y más documentos anexos.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, - 2 DIC 2009

ING. PATRICIO GARCÍA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
2009 11 18  
Exp.No.95.602-06

**REC**

Registro de la Propiedad El Carmen  
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen

Calle Vicente Rocafuerte y Av. Chone

Fecha de Ingreso de Repertorio: 03 - Febrero - 2010

Número de Repertorio: 2010 333

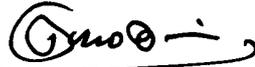
EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL CARMEN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de febrero de Dos Mil Diez queda inscrita una copia de la escritura pública de CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS, en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 con el número de inscripción 4 celebrado entre: ([COMPañIA CONSTRUCCIONES CASTRO CONSTRUCASTRO CIA.LTDA en calidad de DENOMINACIÓN ANTERIOR], [COMPañIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION CONSTRUCASTRO CIA. LTDA. En calidad de DENOMINACIÓN ACTUAL], [CASTRO TORRES YURI FIDEL en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE COMPañIA], [GARCIA VALLEJO PATRICIO en calidad de INTENDENTE DE COMPañIA], [NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL SANTON MANTA en calidad de OFICINA COMPETENTE]).

2.- Con fecha Ocho de febrero de Dos Mil Diez queda inscrita la RESOLUCIÓN No. SC. DIC.P 0900620; en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 con el número de inscripción 4 emitida por ([GARCIA VALLEJO PATRICIO en calidad de INTENDENTE DE COMPañIA DE PORTOVIEJO.]).

RESP. EREDA. C



  
Dr. Bosco Barberán Alvarez  
Registrador de la Propiedad  
Dr. Bosco I. Barberán A.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL  
EL CARMEN - MANABÍ